



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA
PRELIMINAR AL MERCADO DEL PROYECTO PLATAFORMA
DE INNOVACIÓN ABIERTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PLANTEADO POR LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO
MADRI+D**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
A. OBJETO DE PIA-MADRID.....	¡Error! Marcador no definido.
B. Necesidad detectada	11
C. Objetivo General	12
D. Objetivos específicos del reto	12
E. Resultados esperados.....	18
DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO	19
A. Empresas que enviaron propuestas a la consulta.	23
B. Empresas que fueron entrevistadas en el marco de la consulta.....	24
RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO	25
A. Participación.....	25
B. Conclusiones extraídas	26
ANEXO I: FORMULARIO SOLICITUD CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PROYECTO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA MADRID.....	32
ANEXO II: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROYECTO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA MADRID:	37

ANEXO III: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS	40
A. MADRID INNOVATION DRIVEN ECOSYSTEM (MIDE) EN COLABORACIÓN CON THE IMPACT HUB, RCM Y THE GLOCAL NETWORK.FUNDACIÓN BIZITZEN FUNDAZIOA FUNDACIÓN BIZITZEN FUNDAZIOA.....	40
B. MOONSHOT INNOVATION SL, MONENTIA SL.....	42
C. Q4i CONSULTING.....	43
D. CLOUD DISTRICT	44
ANEXO IV: ACTAS DE LAS ENTREVISTAS	46

INTRODUCCIÓN

La Fundación para el Conocimiento Madri+d

La Fundación para el Conocimiento Madri+d (en adelante Fundación Madri+d o Madri+d), es el lugar desde el que la Comunidad de Madrid quiere hacer de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la calidad de la Educación Superior los elementos clave de la competitividad y el bienestar de los ciudadanos de nuestra región.

La Fundación Madri+d es una iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid, creada en 2002 para gestionar el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. En 2014, se designó como órgano competente para la evaluación del Sistema Universitario madrileño, de cara a garantizar la calidad de los programas formativos de las universidades de la región. Además, desde sus inicios ha apostado por la divulgación del conocimiento científico acercando la cultura científica a la sociedad. En este sentido, existe Notiweb Madri+d, una publicación on-line diaria y gratuita que recopila las principales noticias del panorama científico y que ya es un medio de referencia en información de ciencia, tecnología e innovación.

De este modo, en la Fundación llevan 16 años contribuyendo a acercar el conocimiento científico a la sociedad, fomentando las vocaciones científicas entre los estudiantes madrileños sin barreras de género, favoreciendo la mejora de la educación superior en la Comunidad de Madrid, promoviendo la cultura emprendedora de la región y transfiriendo tecnología a través de la asistencia profesional especializada a la comunidad investigadora y a pymes madrileñas.

En la Fundación Madri+d se trabaja con la totalidad de las universidades y organismos públicos de investigación de la Comunidad de Madrid, así como con empresas y emprendedores de

base tecnológica de Madrid, con el objetivo de contribuir a articular un ecosistema regional innovador basado en el conocimiento eficiente e integrado en la Unión Europea.

En base a lo anterior, cabe decir que la Fundación Madri+d realiza las siguientes actividades para lograr sus objetivos:

- Contribuir a la mejora de la educación superior a través de la emisión de informes de evaluación para acreditación y certificación de calidad en el entorno universitario, así como a la medición del desempeño del servicio público de educación superior de acuerdo con procedimientos objetivos y procesos transparentes, considerando el marco español, europeo e internacional.
- Evaluar y acreditar programas y proyectos de ciencia y tecnología.
- Promover la protección y la transferencia de conocimiento de los entornos académicos y científicos a las empresas.
- Promover la creación, consolidación y crecimiento de empresas de base tecnológica a través de sus programas de aceleración como ESA BIC y HealthStart Madri+d, su Red de Inversores Privados y su Red de Mentores Madri+d. Además, la Fundación cuenta con la primera Certificación de Mentoring para Emprendedores de excelencia en Europa.
- Gestionar programas europeos de investigación e innovación y promover la participación madrileña en programas europeos.
- Ofrecer formación especializada en I+D+I.

- Promover la difusión de la ciencia y la innovación a través de la organización de actividades de divulgación y de la información especializada en ciencia e innovación a través de la web www.madrimasd.org y del boletín diario de noticias, Notiweb.
- Fomentar las vocaciones científicas y el espíritu emprendedor entre los jóvenes eliminando las barreras de género.
- Promover Madrid como un lugar de excelencia internacional para la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Llevar a cabo otras actividades que son necesarias para lograr los objetivos anteriores.

Además, la Fundación Madri+d ganó en 2007 el Premio IRE al Mejor Esquema Europeo de Innovación Regional.

En línea con su compromiso con el fomento de la innovación en el ecosistema de la Comunidad, la Fundación Madri+d ha decidido profundizar en la metodología de la Compra Pública de Innovación como mecanismo de fomento de la I+D+i empresarial desde el lado de la demanda, utilizando para ello la capacidad de compra del Sector Público como dinamizador del desarrollo de tecnologías y soluciones que permitan dar un mejor servicio público y mejorar la eficiencia empresarial, procurando generar un impacto positivo en el empleo de la Comunidad de Madrid.

Para reforzar esta estrategia, la Fundación ha decidido lanzar un reto de innovación al mercado, necesitando disponer de una Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid), que permita el desarrollo de proyectos colaborativos mediante el empleo de metodologías ágiles, facilitando las interacciones entre los miembros de la comunidad de usuarios y que contribuya a impulsar la acción de apoyo al ecosistema de innovación de la

Fundación Madri+d. Para ello, la Fundación apuesta por la Compra Pública de Innovación (CPI) como herramienta para impulsar su impacto en el ecosistema e incentivar al mercado a innovar e incrementar su propuesta de valor.

En el artículo 115 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 –en adelante LCSP –, se establece que los poderes adjudicadores pueden abordar la realización de consultas preliminares del mercado a fin de preparar la posible contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al eventual procedimiento de adjudicación así como el resto de aspectos que se han de tener en cuenta en un proceso de este tipo. En este sentido, también es clave el Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 4/2016 relativa a los criterios de tramitación para la realización de consultas preliminares del mercado en el ámbito de la contratación pública municipal, cuyo objetivo es establecer unos criterios de tramitación comunes y generales que deben ser tenidos en cuenta por los órganos de contratación para la realización de consultas preliminares del mercado.

La Compra Pública de Innovación

La Compra Pública de Innovación (CPI) es un instrumento útil para impulsar la competitividad del tejido empresarial y la llegada al mercado de la investigación realizada en centros tecnológicos y universidades.

El proceso se instrumenta a partir de retos sin resolver del sector público, que empresas y centros de investigación deben resolver, lo que les permitirá, no sólo desarrollar nuevos productos y servicios de la mano de entidades públicas, si no que dichos procesos, les sirvan de escaparate comercial frente a futuros compradores.

La CPI es un instrumento muy extendido en países como EE. UU. (siendo una de las claves de la brecha de la competitividad que tiene con Europa) y por eso la Comisión Europea la está impulsando en los últimos años.

Este instrumento de CPI sirve también para promover la innovación abierta, introducción de prácticas sistemáticas de identificación de retos en las entidades públicas compradoras y generar mecanismos para consultar al mercado sobre posibles soluciones. Además, la compra de soluciones innovadoras incentiva la participación de grandes y pequeñas empresas, en procesos de contratación pública a los que habitualmente tienen difícil acceso. **La Consulta Preliminar al Mercado del proyecto PIA-Madrid**

La Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, incorpora la regulación de los procedimientos de Consulta Preliminar al Mercado en su artículo 115, con el objetivo de habilitar a los órganos de contratación a obtener información sobre la capacidad del mercado, el estado de la tecnología sobre un reto o una necesidad no cubierta e informar a estos operadores económicos sobre los planes de contratación futura.

Como paso previo a la definición de la contratación en el marco del proyecto Plataforma de Innovación Abierta, se ha considerado de interés promover un procedimiento de Consulta a modo de convocatoria abierta dirigida a todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan capacidades de innovación y de producción de servicios para el desarrollo de dicho proyecto.

El pasado 23 de julio de 2020 se publicó, en la página web de la Fundación para el conocimiento Madri+d la Consulta Preliminar al Mercado bajo el título “CONSULTA PREVIA AL MERCADO - PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA” dirigida a empresas y organizaciones que tengan intención de colaborar con la Fundación para el Conocimiento Madri+d, facilitando información que mejore la definición y el alcance del proyecto de Compra Pública de Innovación a licitar.

La Fundación para el conocimiento Madri+d necesita disponer de una Plataforma de Innovación Abierta (PIA-Madrid), que permita el desarrollo de proyectos colaborativos mediante el empleo de metodologías ágiles, facilitando las interacciones entre los miembros de la comunidad de usuarios y que contribuya a impulsar la acción de apoyo al ecosistema de innovación de la Fundación.

<http://www.madrimasd.org/fundacion/consulta-previa-mercado-plataforma-innovacion-abierta>

DESCRIPCIÓN DEL RETO

La descripción del reto viene reflejada en el Anexo I de la Consulta Preliminar al Mercado publicado en la [Web Fundación para el Conocimiento Madri+d](#).

Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid)

El reto se plantea como respuesta a una necesidad no cubierta que identifica la Fundación para el conocimiento Madri+d. Se busca crear una Plataforma de innovación abierta de la comunidad de Madrid (PIA-Madrid), que permita el desarrollo de proyectos colaborativos

mediante el empleo de metodologías ágiles, facilitando las interacciones entre los miembros de la comunidad de usuarios y que contribuya a impulsar la acción de apoyo al ecosistema de innovación de la fundación Madri+d

Fundación para el conocimiento Madri+d La Fundación para el conocimiento Madri+d es una iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid creada en 2002 para gestionar el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

En el marco de su apuesta por la Compra Pública de Innovación (CPI) como mecanismo de dinamización del ecosistema tecnológico y del conocimiento, la Fundación ha decidido lanzar un reto de innovación al mercado, necesitando disponer de una Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid), que permita el desarrollo de proyectos colaborativos mediante el empleo de metodologías ágiles, facilitando las interacciones entre los miembros de la comunidad de usuarios, y que contribuya a impulsar la acción de apoyo al ecosistema de innovación de la Fundación Madri+d.

El planteamiento sigue la filosofía de integrar herramientas especializadas en realizar una tarea de manera excelente, construyendo un ecosistema de aplicaciones y servicios. Con el fin de aprovechar la actividad realizada durante el hackathon "Vence al Virus", convocado por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, y afectar lo mínimo posible a los proyectos que ya estaban alojados en las plataformas empleadas en ese evento, se plantea una arquitectura soportada en tres aplicaciones diferentes:

- Taiga, como herramienta de desarrollo de proyectos empleando metodologías ágiles.
- Mattermost, como herramienta de comunicación donde se produzcan las interacciones en la Comunidad.

- Una herramienta adicional que se apoye en las otras dos, las integre, facilite el acceso y la usabilidad y automatice las tareas de asignación de mentores, evaluación, etc. Esta es la herramienta que será objeto de contratación en el presente proceso de CPI.

Esta perspectiva permitirá enfocar el desarrollo de la herramienta en proveer al usuario de una buena experiencia y reducir la necesidad de mantenimiento y el esfuerzo en seguridad.

A. Objeto de PIA-Madrid

Actualmente, las Plataformas Tecnológicas y de Innovación realizan actividades de fomento y dinamización de la I+D+i en el ámbito de los Retos. Son estructuras de intercambio y comunicación entre los distintos agentes del sistema español de ciencia-tecnología-innovación que impulsan la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional, realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión. Las Plataformas Tecnológicas y de Innovación son estructuras clave para el fomento de la colaboración público-privada y la detección de nuevas demandas en el mercado.

B. Necesidad detectada

Motiva esta propuesta la necesidad de desarrollar una Plataforma de Innovación Abierta, con una arquitectura informática de apoyo que responda a la filosofía de la colaboración y la innovación abierta. Por lo tanto, ha de desarrollarse empleando código abierto para evitar dependencias de proveedores de software y su código ha de ser público, auditable y reutilizables por cualquier iniciativa similar. Todos los aprendizajes del proyecto han de ser puestos a disposición de la sociedad, en particular de otras iniciativas similares que pudieran beneficiarse de esta plataforma promovida por la Comunidad de Madrid.

La plataforma requiere del desarrollo de una herramienta informática específica, como soporte de las interacciones y facilitadora de las actividades relacionadas con el mentorizado y los retos.

C. Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es recopilar la información necesaria para preparar una o varias eventuales contrataciones públicas de innovación en el marco del proyecto Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid), e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y requisitos de contratación. La puesta en marcha de este proyecto tiene como objetivo promover la dinamización de las actividades de I+D+i en el sector privado a través de la CPI para la generación de soluciones para las principales necesidades existentes en la Administración Pública.

D. Objetivos específicos del reto

Uno de los principales objetivos específicos del presente reto planteado por la Fundación Madri+d está en enfocar el desarrollo de la herramienta hacia la provisión al usuario de una buena experiencia y reducir la necesidad de mantenimiento y el esfuerzo en seguridad, ya que tanto Taiga como Mattermost están vivas y se actualizan por sí mismas. Todo el trabajo que supondría desarrollar, mantener y garantizar las condiciones de seguridad de una herramienta propia se externaliza y se sostiene en los desarrolladores de estas dos herramientas abiertas cuyo código es público y auditable por la comunidad de GitHub.

Además, existen requisitos más específicos que la herramienta solicitada debe cumplir:

1) REQUISITOS FUNCIONALES DEL SOFTWARE DE LA HERRAMIENTA:

- Un "front" que haga de pasarela a Taiga y Mattermost con la finalidad de:
 - Hacer de pasarela, no embeberlos.
 - No congelar versiones.

- Para que Taiga y Mattermost continúen evolucionando y actualizándose por su cuenta y poder contar siempre con la última versión, con la seguridad actualizada.
- Permitir al usuario tener una identidad única que le permita trabajar en la herramienta, Taiga y Mattermost, de modo que sólo se tenga que dar de alta en una de ellas y pueda trabajar en las tres con ese login.
- Poder lanzar un reto y cerrarlo.
- Poder inscribir en el reto proyectos desde Taiga (de manera automática).
- Poder programar mensajes tanto automáticos como recordatorios, etc.
- Clasificar el conocimiento mediante el uso de un diccionario compartido, con la finalidad de obtener:
 - No tanto una taxonomía estricta como un sistema de etiquetado.
 - La idea es utilizar descriptores comunes para los proyectos, los evaluadores, los mentores y los retos, con el fin de facilitar los emparejamientos y la identificación de proyectos o colaboradores que respondan al interés de los usuarios de la herramienta, la organización y los retadores (se especifican los distintos roles más adelante).
 - Ejemplo: SALUD, BIG DATA, GENÓMICA.
 - Poder realizar búsquedas empleando un motor de búsqueda que permita, además, la búsqueda avanzada empleando estos descriptores.
- Integrar roles diferentes.
- Inscribir evaluadores.
- Inscribir mentores.
- Inscribir a los promotores de los proyectos (portavoces).
- Asignar proyectos a mentores:
 - Aleatoriamente.
 - Por criterio de temática.
- Calificar a los mentores o los promotores, quienes deberían poder opinar también sobre sus mentores, incluso solicitar un cambio si fuera preciso.
- Evaluar automáticamente o distribuir proyectos entre evaluadores:
 - Permitir emparejamientos ad hoc.
 - Emparejamientos por áreas temáticas, esto requiere:
 - Procesar evaluaciones y generar rankings.
 - Permitir dos tipos de evaluación:

- por variables (se evalúan varios aspectos y se calcula una media ponderada, que queda como puntuación del proyecto).
- evaluación multicriterio, (tipo impacto-viabilidad).
- Permitir normalizar las evaluaciones individuales para reducir sesgos.
- Recoger el consentimiento de los usuarios para el uso de sus datos (cumplimiento de la legislación aplicables sobre protección de datos) y, en su caso, del uso de su imagen en presentaciones y grabaciones con el fin de proporcionar la propia herramienta:
 - Esto incluye a promotores de proyectos y participantes.
- La herramienta informática requiere un meta agregador que añada semántica (tags, categorías, taxonomías) a los proyectos alojados. Esto permitirá la búsqueda avanzada, la identificación de proyectos, la agrupación de áreas temáticas y la búsqueda de colaboradores adecuados en base a su expertise.
- La herramienta debe disponer de un guion claro para animar y facilitar el cubrir toda la información necesaria de los proyectos:
 - Una ficha completa y bien estructurada en el alta.
 - Uno de los objetivos es dar a conocer la realidad del proyecto de forma que su valor sea conocido fácilmente y sea usado.
- La gestión administrativa de la herramienta debe resultar ágil, liviana e integral en cuanto a todos los componentes funcionales. Cuadro de mando orientado a perfiles de gestión y dirección de la actividad, que faciliten la vida a los organizadores, necesitando:
 - Indicadores claros y precisos sobre la salud de un proyecto.
 - Identificar rápidamente proyectos más activos, con mayor número de miembros, más diversos en origen, etc.
- Elementos de validación de hitos y entregables o fundamental si hay retos con multientrega.

2) ROLES DESEADOS DENTRO DE LA PLATAFORMA:

- Usuarios: son todas las personas que interactúan en la comunidad (en y en particular en la herramienta informática), independientemente de su rol.
- Miembros de un proyecto: todas las personas que están trabajando en un proyecto.
- Promotores de proyecto:
 - Pueden ser personas o colectivos, y son quienes presentan la propuesta inicial a la convocatoria de proyectos y la abren al trabajo del equipo. Al inicio del proceso deben hacer un esfuerzo para integrar a las diferentes personas interesadas en colaborar,

presentando e informando sobre los objetivos del proyecto y cómo se propone llevarlo a cabo. Durante los retos actúan como portavoces del equipo (o designan a alguien en su lugar).

- Los promotores son también los interlocutores del equipo con los mentores. Tienen que coordinar y liderar el grupo de trabajo, poniendo en juego los conocimientos de las diferentes personas que lo integran y facilitando la toma de decisiones para el avance del proyecto.
- Deben estar dispuestos a que el proyecto inicial se modifique siendo capaces de considerar las diferentes aportaciones que introducen los colaboradores.
- Colaboradores:
 - Los colaboradores y colaboradoras forman el equipo de trabajo junto a la persona o colectivo promotor. Participan en el proceso de prototipado compartiendo sus diferentes conocimientos, habilidades, experiencias, formas de hacer e ideas para convertir la propuesta presentada inicialmente en el prototipo resultante.
 - La Plataforma de Innovación Abierta confía en que la inteligencia colectiva que posibilite la construcción colaborativa de los proyectos, permitiéndoles ir más allá de lo que llegarían sin el equipo de trabajo.
- Mentores: acompañan metodológicamente a los proyectos aportando experiencia, consiguiendo contactos y resolviendo dudas sobre el objeto del proyecto.
- Dinamizadores: acompañan a los participantes en la plataforma, resuelven dudas, recuerdan plazos, motivan. Su actividad se desarrollará principalmente en Mattermost, pero deberán estar familiarizados con las otras herramientas para poder resolver dudas.
- Evaluadores: son las personas que califican o evalúan los proyectos durante los retos. El rol de evaluador sólo está activo cuando hay retos.
- Retadores: entidades que proponen un reto o desafío específico. Lo definen y también ofrecen algún tipo de recompensa/premio/acompañamiento posterior.
- Entidades facilitadoras: entidades con capacidad de prestar algún tipo de apoyo necesario para la continuidad de proyectos de su interés de los que se desarrollan en la plataforma. Pueden ser distintas de los retadores. Se pondrían en contacto con la Fundación para buscar una vía de comunicación con los mentores de los proyectos o podrían inscribirse en la plataforma con ese rol y poder seguir el desarrollo de las actividades desde dentro.

3) SERVICIOS A PROVEER O CONTRATAR:

- Programación de herramienta informática integradora descrita en el apartado de "arquitectura".
- Mantenimiento de dicha herramienta informática.
- Hosting, la herramienta informática podrá estar alojada en los servidores de Madri+d, pero el despliegue y mantenimiento lo debe realizar una empresa, que podrá ser la misma o no que la desarrolladora de la herramienta (al menos en el futuro).

4) LICENCIA HERRAMIENTA INFORMÁTICA:

- Libre, con el fin de evitar dependencias y secuestros por software.
- El código debe ser abierto y estar publicado en GitHub o gitlab, empoderando así a la Fundación y permitiéndole poder cambiar de contratista con libertad, ya que cualquier otro proveedor tendría acceso al código y podría licitar en igualdad de condiciones.
- También se permite que esté auditado por terceros, con el fin de poder identificar posibles agujeros de seguridad.
- Debe quedar constancia en la descripción de que el desarrollo de la herramienta fue promovido por la CUI, de ese modo queda constancia de la aportación a la sociedad, promoviendo el uso de herramientas libres desde la Administración
- Debe ser consistente y consecuente con la idea de estar desplegando una plataforma de innovación abierta. Esto es una manera de transmitir confianza en la propia idea de la innovación abierta.

5) PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LOS PROYECTOS:

- La autoría y la propiedad de los proyectos es de los participantes, la podrán gestionar directamente con las entidades facilitadores llegado el caso.
- Desde la Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid, se les proporcionará asesoramiento sobre esas fórmulas para que se sientan cómodos con lo firmado, en caso de ser impulsados por entidades facilitadoras.

6) PROTECCIÓN DE DATOS:

- La herramienta recoge los consentimientos de los usuarios (se incluyen todos los roles).
 - Datos personales y de contacto.
 - Uso de su imagen (vídeos e imágenes promocionales en redes de Madri+d).

7) OTROS ASPECTOS A VALORAR:

- La Plataforma debe estar disponible en multilingüaje y soportar internamente la localización.
- La plataforma debe facilitar el trabajo colaborativo, tanto síncrono como asíncrono.
- Debe permitir importación-exportación de proyectos.
- Debe presentarse al usuario gestor del proyecto en términos en los que pueda realizar esa tarea sin conocimientos técnicos. Es necesario poner especial atención en la Experiencia de Usuario (UX).
- La Plataforma debe proponer y facilitar un ciclo de vida completo del proyecto, documentando cada fase y teniendo en consideración hitos, como la propia finalización de la construcción del producto en los términos que sean apropiados. Se podrían crear plantillas tipo según las modalidades de los retos, o el final esperable.
- La Plataforma debe estar enfocada en las mejores prácticas de elección de metodologías de gestión, desarrollo y pruebas, al tiempo que debe permanecer alerta sobre los posibles riesgos del proyecto: sistema de recordatorios y entregables, customizable por los organizadores.
- La Plataforma debe disponer de un listado de desarrolladores, competencias y empresas con perfiles fáciles de analizar.
- La Plataforma debe poner el foco en las necesidades del usuario final, no necesariamente tecnólogo, estableciendo fórmulas para establecer comunidad dentro de la Plataforma, con el objetivo de acercarlos fácilmente a los diferentes proyectos y elementos de valor presentes en ella.
- Establecer un sistema de posibles transacciones que posibiliten la traslación de los elementos de intercambio entre oferta y demanda de soluciones, incluso con un nivel de granularidad a escala vinculación contractual entre proveedores y clientes.

E. Resultados esperados

Como resultado de esta consulta, se pretende obtener la información necesaria para licitar una herramienta informática específica de innovación abierta como soporte de las interacciones y facilitadora de las actividades relacionadas con el mentorizado y los retos.

El planteamiento sigue la filosofía de integrar herramientas especializadas en realizar una tarea de manera excelente, construyendo un ecosistema de aplicaciones y servicios.

DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

El anuncio de la convocatoria de **Consulta Preliminar del Mercado** fue publicado y difundido, a efectos de no distorsionar la competencia, en la página web de la fundación para el conocimiento Madri+d ([disponible en la URL](#)), donde se incluyeron los siguientes documentos:

[1. Bases de la convocatoria de la Consulta Preliminar al Mercado](#) para la búsqueda de soluciones innovadoras en el marco del proyecto Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid) con el objetivo de impulsar el desarrollo de una herramienta que provea al usuario de una buena experiencia, reduciendo así la necesidad de mantenimiento y el esfuerzo invertido en seguridad. El documento incluye los siguientes aspectos:

- Antecedentes.
- Convocatoria.
- El objeto de la convocatoria.
- Participantes.
- Presentación de las propuestas.
- Idioma.
- Aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación.
- Plazo y actualizaciones de la consulta preliminar del mercado.
- Resultado de la consulta preliminar del mercado.

- Protección de datos y confidencialidad.
- Derechos de explotación de la propiedad intelectual e industrial.
- Contratación pública.

[2. Anexo I – Descripción del reto que incluye los siguientes apartados:](#)

- Antecedentes
- Estado del arte
- Necesidades no cubiertas
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Resultados esperados

[3. Anexo II – Formulario de Solicitud, \(formato web, formato .docx\)](#) a través del cual las entidades interesadas participan en el proceso con una propuesta innovadora.

[4. Anexo III - Formulario de Preguntas y Respuestas](#), donde se responden a las preguntas surgidas durante el proceso

[5. Video Jornada Lanzamiento Consulta Preliminar Al Mercado:](#) Presentación del Proceso de CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO.

En este sentido, la fundación para el conocimiento Madri+d ha llevado a cabo el proceso garantizando en todo momento la accesibilidad a la convocatoria y la posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados, en cumplimiento de lo previsto en el **artículo 115.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

“Antes de iniciarse la consulta, el órgano de contratación publicará en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de contratación del Sector Público o servicio de información equivalente a nivel autonómico el objeto de la misma, cuándo se iniciará esta y las denominaciones de los terceros que vayan a participar en la consulta, a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados. Asimismo, en el perfil del contratante se publicarán las razones que motiven la elección de los asesores externos que resulten seleccionados”.

Así mismo, se ha diseñado el proceso ateniéndose a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 115 de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

“De las consultas realizadas no podrá resultar un objeto contractual tan concreto y delimitado que únicamente se ajuste a las características técnicas de uno de los consultados. El resultado de los estudios y consultas debe, en su caso, concretarse en la introducción de características genéricas, exigencias generales o fórmulas abstractas que aseguren una mejor satisfacción de los intereses públicos, sin que, en ningún caso, puedan las consultas realizadas comportar ventajas respecto de la adjudicación del contrato para las empresas participantes en aquellas”

En el presente procedimiento, se ha contado con el asesoramiento de **Science & Innovation Link Office (SILO)** en el proceso de consultas por su conocimiento y experiencia en las mismas en procedimientos de similar naturaleza. Finalmente, el **Art.115.3** establece la necesidad de

elaborar el presente informe de conclusiones y su contenido, así como la necesidad de motivarlo.

“Cuando el órgano de contratación haya realizado las consultas a que se refiere el presente artículo, hará constar en un informe las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. Este informe estará motivado, formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en todo caso en el perfil del contratante del órgano de contratación.”

De manera resumida el proceso de consulta ha llevado a cabo los siguientes hitos:



Ilustración 1: Cronograma Consulta Preliminar al Mercado PIA-Madrid

A. Empresas que enviaron propuestas a la consulta.

A continuación, se relacionan las entidades y el acrónimo de las propuestas presentadas al **Reto PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA PIA-MADRID** de la **Fundación para el Conocimiento Madri+d**:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÓNIMO
CLOUD DISTRICT	PPIA
ASOCIACIÓN MADRID INNOVATION DRIVEN ECOSYSTEM (MIDE), EN COLABORACIÓN CON IMPACT HUB MADRID (IH), RCM Y THE GLOCAL NETWORK (TGN)	MIDE DIGITAL
MOONSHOT INNOVATION SL /MONENTIA SL	MADRID ECOSYSTEM
Q4I CONSULTING S.L.	SMEBOOK

B. Empresas que fueron entrevistadas en el marco de la consulta.

A continuación, se relacionan las entidades y el acrónimo de las propuestas entrevistadas para recabar más información en detalle, y los motivos por los que estaban alineadas con el reto plataforma de innovación abierta Madrid planteado por la fundación para el conocimiento Madri+d.

Las siguientes entidades entrevistadas respondían al objetivo planeado por la Ayuntamiento de Madrid:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÓNIMO
CLOUD DISTRICT	PPIA
ASOCIACIÓN MADRID INNOVATION DRIVEN ECOSYSTEM (MIDE), EN COLABORACIÓN CON IMPACT HUB MADRID (IH), RCM Y THE GLOCAL NETWORK (TGN)	MIDE DIGITAL
MOONSHOT INNOVATION SL /MONENTIA SL	MADRID ECOSYSTEM
Q4I CONSULTING S.L.	SMEBOOK

Las mencionadas entidades aportaron soluciones parciales e integrales destacando algunas de ellas innovaciones a nivel organizativo y tecnológico, aportando soluciones que conllevaran desarrollos innovadores y con los objetivos planteados en el reto.

En el Anexo IV se adjuntan las actas de las entrevistas celebradas en el marco de la consulta.

RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

A. Participación

El pasado 23 de julio de 2020 se abrió el plazo de recepción de solicitudes, cerrándose el día 20 de octubre de 2020 y se procedió a su análisis. Los resultados fueron los siguientes:

- 4 entidades participantes en la Consulta. Podemos distinguirlas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - En cuanto a su tipología:
 - 3 propuestas formadas íntegramente por empresas privadas.
 - 1 colaboración entre una asociación sin ánimo de lucro y empresas privadas.
 - En cuanto a su tamaño:
 - 1 Micropymes (menos de 10 empleados).
 - 3 Pymes (entre 10 y 250 empleados).
 - En cuanto al sector, han intervenido los siguientes:
 - Consultoría empresarial y tecnológica.
 - Programación y consultoría informáticas.
 - Actividades de apoyo a las empresas.
 - Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web.

- o Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

B. Conclusiones extraídas

En términos procedimentales, el proceso de gestión de la información para los trámites de la Consulta Preliminar del Mercado ha funcionado correctamente; no se han producido incidencias metodológicas, y en todo momento han estado disponibles los formularios, documentos y presentaciones en la página web de la fundación para el conocimiento Madri+d.

Todas las empresas y organizaciones sin ánimo de lucro que han participado, entre las que se encuentran entidades con amplia experiencia internacional y referentes en sus respectivos sectores, así como entidades especialistas en el desarrollo de soluciones tecnológicas, disponen de soluciones en el mercado que responden a los requerimientos del reto, aun siendo, en ocasiones, de forma parcial.

Las conclusiones que a continuación se disponen, son resultado, exclusivamente, del análisis del contenido de las propuestas y de las entrevistas mantenidas con las entidades que han propuesto solución al reto Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid).

I. Conclusiones técnicas

Las Plataformas Tecnológicas y de Innovación son estructuras clave para el fomento de la colaboración público-privada y la detección de nuevas demandas en el mercado. Son estructuras de intercambio y comunicación entre los distintos agentes del sistema español de ciencia-tecnología-innovación que impulsan la mejora de la capacidad tecnológica y la

competitividad creciente del sector productivo nacional, realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión.

Una vez analizadas las respuestas a la Consulta Preliminar al Mercado se pueden extraer diversas conclusiones sobre como afrontan las empresas el reto planteado.

El mercado está plenamente preparado para responder a las necesidades no cubiertas expresadas desde la fundación para el conocimiento Madri+d. Se puede acometer el presente proyecto con código abierto para evitar dependencias de proveedores de software. Se puede cumplir también la necesidad de publicar el código para permitir auditorias y favorecer la reusabilidad.

Algunas de las propuestas planteaban el uso de una plataforma privada y ya desarrollada. Ante la necesidad de crear una herramienta informática específica, las empresas que acudieron al reto expresan que la capacidad existe.

El reto PIA-Madrid marca siete categorías de objetivos específicos:

1. Requisitos funcionales de la herramienta de software:
 - a. En cuanto a la Integración Taiga y Mattermost: Las respuestas al reto plantean una tercera plataforma complementaria de Taiga y Mattermost que actúen como capa exterior a las mismas. Esta plataforma haría de pasarela con single sign on. Algunas de las respuestas sugieren que integrar Taiga y Mattermost en una tercera plataforma única podría suponer un avance en usabilidad y escalabilidad futura.

- b. En cuanto a los Retos: La inclusión de la funcionalidad no supone un problema técnico, tampoco lo suponen las distintas características que se puedan querer añadir en un futuro.
- c. Gestión del conocimiento: Los participantes coinciden en que el uso de descriptores como funcionalidad podría ser implementable. Podrían surgir problemas de escalabilidad y retrocompatibilidad que se pretenden evitar generando proyectos espejo en la nueva plataforma.
- d. Roles: La integración de esta funcionalidad no supone un problema técnico. Algunas de las entidades participantes sugieren que podría existir en un futuro incertidumbre o problemas en la escalabilidad por la interconexión con Taiga y Mattermost. Se propone la posibilidad de tratarlo como una funcionalidad externa a Taiga y Mattermost y que se estableciese una conexión entre las tres a través de API o cola de mensajes según proceda.
- e. Sistema de evaluaciones y cuadros de mando: No ha habido en la presente Consulta Preliminar al Mercado respuesta suficiente para evaluar la resolución de este reto planteado.
- f. Recogida de consentimiento de uso de datos: Las respuestas al reto coinciden en que es una funcionalidad implementable. Todas las respuestas presentan experiencia en tratamiento de datos y recogida de consentimientos de acuerdo con GDPR y LOPD.

- g. Elementos de validación de hitos: No ha habido en la presente Consulta Preliminar al Mercado respuesta suficiente para evaluar la resolución de este reto planteado.
2. Roles dentro de la plataforma: No se plantean retos técnicos a la adición de diferentes roles con permisos particulares para cada uno. Sería necesaria una asignación de permisos para cada rol adaptada a las funcionalidades que fuese a tener la plataforma.
 3. Servicios a proveer o contratar: Todas las propuestas responden positivamente al desarrollo y mantenimiento de la herramienta. En el apartado de hosting, se señala que con casi toda seguridad será necesario el uso de infraestructuras cloud de terceros.
 4. Licencia herramienta informática: Las propuestas fueron muy heterogéneas en cuanto a la herramienta y su licencia. Aquellas que propusieron el uso de herramientas propias no contemplaban la publicación del código.
 5. Propiedad industrial de los proyectos: Existe experiencia previa por parte de todas las propuestas en el tratamiento de propiedad industrial de proyectos. Cualquiera de las distintas fórmulas que se utilizan actualmente en la industria podría ser integrable en la herramienta. Se contempla también la posibilidad de incluir fórmulas más adaptadas a la innovación abierta.
 6. Protección de datos: Solo una de las cuatro propuestas respondió a este reto. Durante las entrevistas se solicitó más información. Se concluye que el consentimiento del usuario puede ser recogido en el momento de creación del perfil y al acceder a retos nuevos si fuese necesaria la actualización del consentimiento.

7. Otros aspectos:

- a. Multilinguaje: Se podría soportar cambio de lenguaje en interfaz, el cambio de lenguaje en contenidos de manera dinámica está fuera del alcance técnico.
- b. Importación y exportación: Dependerá de cómo se elija crear la interacción con Taiga que es la plataforma en que se inscriben los proyectos.
- c. UX: Todas las empresas lo resaltan como uno de sus puntos fuertes y un elemento que es necesario cuidar.
- d. El resto de los aspectos comentados en el punto 5.7 del anexo I se contemplan como posibles ampliaciones del Reto PIA-Madrid.

II. Conclusiones no técnicas

En vista de los resultados de la Consulta Preliminar del Mercado, se considera que la ejecución del Proyecto Plataforma de Innovación Abierta de la Comunidad de Madrid (PIA-Madrid) en los términos planteados del presente reto es realizable.

Todas las respuestas valoran de manera muy positiva la firme intención y el firme compromiso de la fundación para el conocimiento Madri+d para dotar a la Comunidad de Madrid de una Plataforma de Innovación Abierta, herramienta que se ha demostrado valiosa en otros países y regiones.

En mayor o menor medida, los participantes en esta Consulta Preliminar al Mercado inciden en la importancia de ir más allá del reto técnico planteado para conseguir una plataforma con desarrollo en el tiempo y con impacto de largo recorrido. Se sugieren actividades de

dinamización y diversas funcionalidades añadidas que permitan la formación de comunidades de innovación.

La respuesta del mercado a esta Consulta Preliminar se considera satisfactoria. Basándose en las respuestas a la misma se puede concluir que además de existir las capacidades técnicas para acometer la innovación, también existe el tejido empresarial necesario para llevarlo a término.

ANEXO I: FORMULARIO SOLICITUD CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PROYECTO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA MADRID

Datos Básicos			
Nombre de la entidad:			
Nombre de la propuesta de solución:			
Acrónimo de la propuesta de solución:			
Reto al que responde la propuesta (marque los que procedan): <input type="checkbox"/> PIA - Madrid			
¿Tiene intención de presentarse a futuras licitaciones relacionadas con el reto a los que este aplicando? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Datos del participante			
Persona Física: <input type="checkbox"/>			
Persona Jurídica: <input type="checkbox"/>			
Sector o ámbito de actividad (CNAE):			
Principales actividades de la entidad:			
Tipo de Entidad (Autónomo, Empresa privada, Empresa pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, Otro):			
Año de constitución:			
Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas: Marque SÍ o NO.		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
Tamaño de su entidad en la actualidad (Nº de personas en plantilla):			
Facturación total de su entidad en los últimos 3 ejercicios (€):		2019	2018
			2017
Datos del interlocutor/representante			

Nombre del Interlocutor (o representante en caso de propuesta de solución conjunta):		
Teléfono:		
Correo Electrónico:		
Dirección:		
Información adicional		
¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de la presente propuesta de solución en últimos 3 ejercicios?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación aproximada de tecnologías similares a las de esta propuesta de solución en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):		
¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los trabajos que propone?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas certificaciones (máx. 300 caracteres):		
¿Considera que el personal de su entidad tiene calificaciones relevantes para acometer los trabajos que propone?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas calificaciones (máx. 300 caracteres):		
¿Ha realizado inversión en I+D en los últimos 3 ejercicios?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuál ha sido el importe de dicha inversión en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):		
¿Su entidad ha obtenido financiación pública de concurrencia competitiva para proyectos de I+D en alguno de los 3 últimos ejercicios?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique el volumen de financiación captada en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):		

<p>¿Su entidad cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos en el ámbito del reto que se propone o similar?: Responda SÍ o NO.</p>	<p>SÍ <input type="checkbox"/></p>	<p>NO <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior indicar un breve resumen de la experiencia (ámbito, cliente, periodo de ejecución y breve descripción):</p>		
<p>Para el reto planteado, aportar información detallada con relación a investigaciones, desarrollo de soluciones, publicaciones, etc., realizados o realizándose cuyo objeto sea similar al indicado:</p>		
<p>Descripción de la propuesta de solución</p>		
<p>Breve resumen de la propuesta de solución: especificación funcional (máximo 1.250 caracteres) Descripción de la posible propuesta que pueda satisfacer la necesidad planteada, descrita desde un enfoque funcional:</p>		
<p>Duración estimada para la ejecución de la propuesta de solución planteada (meses). Se ruega detallar la duración de la solución por ejemplo por fases:</p>		
<p>Coste estimado del desarrollo de su propuesta de solución (€) Se ruega un desglose del alcance presupuestado (por ejemplo, por partidas de personal, otros componentes, etc):</p>		
<p>El proyecto planteado, ¿está en línea con su estrategia de negocio?: Explicar en qué línea y cómo:</p>		
<p>¿Cuáles considera que son los principales riesgos del proyecto?</p>		
<p>Indique las capacidades tecnológicas de las que dispone para hacer frente al desarrollo de los trabajos planteados:</p>		
<p>I+D+i</p>		
<p>Elementos de innovación (nuevas tecnologías entregadas y soluciones innovadoras) o resultados de I+D esperados. Específicamente, diga cuáles son los elementos diferenciadores de su propuesta de solución frente a los productos y servicios que se encuentran ya disponibles en el mercado (máx. 850 caracteres):</p>		
<p>¿Qué características del proyecto y el alcance propuesto considera que son más importantes?</p>		
<p>¿Cuáles son las principales ventajas que se encuentran de la propuesta de solución frente a otras? Indique los valores diferenciales de la propuesta:</p>		

¿Qué criterios considera importantes para valorar su propuesta de solución?:			
Necesidades tecnológicas y no tecnológicas que Fundación Madrid+d debe tener en cuenta para la aplicación de su propuesta de solución:			
Nivel de madurez actual en el que se encuentra su propuesta de solución (en caso de conocer en nivel de madurez tecnológica (TRL*) en el que se encuentra, indíquelo):			
Identificar fases de integración con tecnologías y servicios preexistentes:			
Identificar las fases de pruebas y ensayos (en entornos reales del servicio público):			
Indicar fases de validación, certificación, estándares, etc:			
Despliegue			
Indique las regulaciones y normativa asociada a la necesidad planteada:			
Considera que existe alguna limitación o barrera específica para el despliegue de la solución en el mercado ¿Cuál?:			
Propiedad intelectual			
Sobre los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPII), a priori y por las características de su entidad, ¿esta tiene limitaciones para compartir los DPII con el organismo contratante o para establecer un royalty sobre las ventas futuras de la solución propuesta?:	<table border="1"> <tr> <td>SÍ <input type="checkbox"/></td> <td>NO <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique, ¿de qué tipo? o si no existen, ¿Qué porcentaje considera que podría ser compartido con el organismo contratante? ¿Qué porcentaje del precio de venta podría ser establecido como canon?:			

Esta información, o parte de ella, se publicará en el informe final de conclusiones de la Consulta Preliminar al Mercado en aras de favorecer la colaboración entre los participantes, así como de los agentes interesados que no hayan participado en la misma.

*TRL es una forma aceptada de medir el grado de madurez de una tecnología. Por lo tanto, si consideramos una tecnología concreta y tenemos información del TRL o nivel en el que se encuentra, podremos hacernos una idea de su nivel de madurez.

Declaraciones Obligatorias		
Autorizo a la Fundación para el Conocimiento Madri+d al uso de los contenidos de las propuestas de solución. Este uso se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el proceso de definición de las líneas de trabajo, que se concretará en los posibles pliegos de los posibles procedimientos de contratación que se tramiten ulteriormente bajo la fórmula de Compra Pública Innovadora.		
La propuesta de solución presentada está libre de copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que impida su libre uso por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d o de cualquier otra empresa colaboradora en el desarrollo de futuros proyectos:		
Autorización de uso de los datos aportados		SÍ NO
Importante: Autorizo a la Fundación para el Conocimiento Madri+d al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada y a divulgar la información o documentación técnica o comercial que, en su caso, no sea identificada como confidencial. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: https://YYY.YYY.YYY .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación de documentación adjunta aportada		
En el caso de que la hubiese, indique la documentación que acompaña a su propuesta de solución y que proporcione más información acerca de la misma (máximo tres archivos por propuesta).		
Nombre del archivo:	Breve descripción:	Confidencial*
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
*Marcar en el caso de que la documentación correspondiente sea confidencial		

ANEXO II: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROYECTO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA MADRID:

1. PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	3
1. ¿Qué se busca con la Consulta?	3
2. ¿La Consulta tiene criterios de selección?	3
3. Los participantes que no tengan sede social en España, ¿cómo participan? ¿tendrían problemas a la hora de optar a la futura licitación CPI?	3
4. ¿Cuáles son los plazos de ejecución?	4
5. ¿Se puede participar en varias propuestas a la vez?	4
6. ¿Es posible presentar una propuesta en colaboración con otra entidad?	4
7. ¿Vincula la entrega de una propuesta para un futuro proceso de contratación?	5
8. ¿Se establece un TRL determinado para las soluciones aportadas?	5
9. En el formulario de participación, ¿se debe contemplar el mantenimiento de la solución propuesta?	5
10. ¿Se establecerá un modelo determinado de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial?	5
11. ¿Se prevén licitaciones parciales?	5
12. ¿Ser adjudicatario de uno de los contratos de compra de innovación es compatible con la recepción de ayudas a la I+D+i para los proyectos?	5
13. ¿Se publicará el listado de asistencia a la Jornada de Presentación de las Consultas Preliminares al Mercado?	6
14. ¿Cómo se puede obtener el formulario de solicitud?	6
15. ¿Cómo se contempla la confidencialidad de la documentación presentada?	6
16. ¿La información de los formularios de solicitud en respuesta a la Consulta Preliminar al Mercado (no la de los documentos adicionales clasificados como confidenciales), será siempre publicada a todos los proponentes?	6

17. *¿Se puede entregar un formulario de solicitud totalmente confidencial, es decir, que pueda ser considerado por la Comunidad de Madrid para construir los pliegos de la licitación, pero que no se publique al resto de licitadores?* _____ 7
18. *¿Cuál es el formato para presentar las solicitudes y documentación anexa?*
7
19. *Una vez enviada la solicitud, ¿cuáles son los procedimientos?* _____ 7
20. *¿Cómo se deben enviar las propuestas?* _____ 7
21. *¿Cuál es el plazo para enviar propuestas?* _____ 7
22. *¿Se avisará a los participantes sobre nueva información relativa a los avances de las consultas preliminares?* _____ 7
23. *Las entrevistas con proponentes para recabar mayor información, ¿tendrán lugar antes o después del cierre del plazo de solicitudes?* _____ 8
24. *¿Se llamará a entrevista a todos los proponentes?* _____ 8

La versión completa de este documento puede encontrarse en: https://www.madrimasd.org/uploads/faqs_preguntas_frecuentes_pia-madrid.pdf

ANEXO III: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

Para el análisis de las propuestas presentadas se ha tenido en cuenta la información no confidencial procedente de las fichas cumplimentadas por parte de cada una de las empresas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- En ningún caso durante el proceso de consultas, el órgano de contratación ha podido revelar a los participantes en el mismo las soluciones propuestas por los otros participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel.
- Con carácter general, el órgano de contratación al elaborar los pliegos debe tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas; de no ser así deberá dejar constancia de los motivos en el informe a que se refiere el párrafo anterior. La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

A. MADRID INNOVATION DRIVEN ECOSYSTEM (MIDE) EN COLABORACIÓN CON THE IMPACT HUB, RCM Y THE GLOCAL NETWORK. FUNDACIÓN BIZITZEN FUNDAZIOA FUNDACIÓN BIZITZEN FUNDAZIOA.

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Formado por un equipo multidisciplinar y como una iniciativa sin fines de lucro, MIDE tiene como objetivo desarrollar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la región de Madrid con una perspectiva global. Busca unificar esfuerzos entre todos en la mejora de la posición competitiva global de Madrid y el impacto generado en términos de innovación y emprendimiento.

MIDE tiene como objetivo convertirse en un conector con todas las entidades y ser activo en la búsqueda de sinergias entre ellas. Pretende unificar esfuerzos para mejorar la

posición competitiva global de la Comunidad de Madrid además del impacto generado en términos de innovación y emprendimiento.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta de innovación de MIDE para el reto PIA-Madrid se basa en afrontar el reto de creación de un ecosistema de innovación abierta de manera coordinada. Las distintas entidades que responden al reto aportan de manera complementaria diferentes elementos. Entre ellos, además del expresado en el reto, proponen elementos de integración de distintos agentes de la CAM, dinamización de la plataforma, biblioteca de recursos y red social.

La herramienta marco propuesta incluye integración completa con Mattermost y Taiga con identidad única y abierta a futuras soluciones de integración. Contaría con las siguientes especificaciones funcionales:

- Front accesible pasarela a Taiga y Mattermost
- Gestión de retos y proyectos. Alertas, filtros
- Inscripción de perfiles con diferentes roles
- Desarrollo en código abierto y conforme a RGPD y LOPDGDD.

La propuesta incluye también la creación de una comunidad digital creada por The Glocal Network que sirva como espacio para la interacción de los agentes del ecosistema de innovación abierto también a colaboraciones y aportaciones del exterior. Se pretende crear una comunidad viva con proyección en el tiempo.

B. MOONSHOT INNOVATION SL, MONENTIA SL

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Moonshot es una compañía enfocada en la creación de ecosistemas de innovación como una nueva manera de afrontar la competitividad. Su herramienta es una plataforma de creación y manejo de ecosistemas de innovación haciendo uso de tecnologías de inteligencia artificial y redes neuronales.

Monentia es una consultora tecnológica y desarrolladora de sistemas de la información. Su objetivo es proveer servicios valiosos que resuelvan problemas complejos con soluciones directas, fáciles de usar y de entender.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La solución planteada es una herramienta Front integrada con el landing de Fundación Madri+d desde la que se hace de pasarela a Taiga y Mattermost a través de un *single sign on*.

La creación de comunidad se mantiene en Mattermost y la gestión de los proyectos en Taiga, la herramienta Front actuaría como agregador permitiendo la creación de retos, registro de usuarios y mostrando una overview del reto con relación a cada uno de los proyectos. Se definirán indicadores de progreso y actividad de cada participante.

La herramienta permitirá incluir roles diferentes no solo atendiendo a su función en la plataforma sino también a su identidad (persona física o jurídica, colectivos). Se incluye también la posibilidad de asignar mentores a cada proyecto.

Se incluirá también una herramienta de evaluación de proyectos en el software de nueva creación, con un sistema de evaluación flexible que permita evaluaciones multicriterio.

El proceso de gestión incluye recogida de documentos de consentimiento, NDA y reparto de IP con varias modalidades.

C. Q4i CONSULTING

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Q4i Consulting es una consultora española de I+D e innovación. Sus servicios se basan en la experiencia adquirida en proyectos colaborativos de I+D e innovación a nivel nacional e internacional.

Cuenta con experiencia previa en proyectos similares con el ministerio de Industria, CDTI y el programa europeo ACTTiVAte bajo el programa H2020.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta describe la implantación de la herramienta propia SMEBOOK como plataforma de innovación abierta que usa inteligencia artificial.

La herramienta dispone de la capacidad de realizar emparejamientos en función de las necesidades, capacidades e intereses de las compañías. Dispone también de un sistema integrado de notificaciones.

Las empresas registradas pueden:

- Encontrar socios,
- Crear redes de empresas propias,
- Crear redes de usuarios dentro de la propia organización,
- Publicar ofertas y demandas de productos y servicios,

- Crear comunidades en torno a cualquier temática
- Interactuar en la propia plataforma
- Agendar reuniones virtuales

D. CLOUD DISTRICT

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Cloud District es una compañía de desarrollo de producto digital con un equipo con amplia experiencia en proyectos en este sector.

Sus consultores cuentan con experiencia directa en fundación de startups, dirección técnica, y dirección de proyectos digitales de primer nivel.

Sus servicios abarcan todo el ciclo de vida de un producto digital, desde la definición del producto y la definición estratégica al desarrollo y despliegue del mismo.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Cloud District propone un software de control centralizado con login único para toda la plataforma. Este software incluiría creación de proyectos, salas, canales de comunicación y usuarios. Los administradores podrían crear tareas que tuviesen transferencia directa a ambos softwares.

El software propuesto hará de intermediario entre Taiga y Mattermost tanto en login como en alertas, deadlines o transiciones de tareas de Taiga a Mattermost. La comunicación se hace a través de Taiga events y el api de Mattermost.

Los administradores dispondrán de métricas y estadísticas de los proyectos y los usuarios. Los usuarios dispondrán de un feed de notificaciones sobre la actividad de sus proyectos de manera centralizada.

Se incluyen otras funcionalidades específicas como las reviews de los mentores.

ANEXO IV: ACTAS DE LAS ENTREVISTAS

ACTA ENTREVISTA – MADRID INNOVATION DRIVEN ECOSYSTEM (MIDE)

Fecha:	17 de noviembre de 2020	Lugar:	Microsoft Teams
Hora:	17.00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	<p>Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por ASOCIACIÓN MADRID INNOVATION DRIVEN ECOSYSTEM (MIDE), en colaboración con IMPACT HUB MADRID (IH), RCM Y THE GLOCAL NETWORK (TGN) al reto PIA-MADRID, en la CPM promovida por la Fundación para el Conocimiento Madri+d</p>		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo MIDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alvaro Bernad – CEO MIDE - Celia Montero – CEO RCM - Antonio Pérez – Director de innovación RCM - Javier Urosa – Director de desarrollo RCM <p>Equipo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alejandro Tosina – Gerente Área de Sector Público SILO - Laura Gutiérrez-Ravé – Consultora Área de Sector Público SILO - Jesús Pedro Casillas – Consultor Área de Sector Público SILO 			

ACTA ENTREVISTA – CLOUD DISTRICT

Fecha:	18 de noviembre de 2020	Lugar:	Microsoft Teams
Hora:	16.00	Duración:	1 horas
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por Cloud District al reto PIA-MADRID, en la CPM promovida por la Fundación para el Conocimiento Madri+d		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo Cloud District:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carmen Boronat – CMO Cloud District - Pelayo Ramón – CTO Cloud District - Paloma García – Consumer Success Consultant Cloud District <p>Equipo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laura Gutiérrez-Ravé – Consultora Área de Sector Público SILO - Jesús Pedro Casillas – Consultor Área de Sector Público SILO 			

ACTA ENTREVISTA– MOONSHOT SL, MONENTIA SL

Fecha:	19 de noviembre de 2020	Lugar:	Microsoft Teams
Hora:	16.00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por Moonshot SL y Monentia SL al reto PIA-MADRID, en la CPM promovida por la Fundación para el Conocimiento Madri+d		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo Cloud District:</p> <ul style="list-style-type: none"> - José Belizón – Socio Director Monentia - José Juan Hernández – Profesor titular ULPGC - Tomás Navarro – CTO Moonshot - David Suriol – CEO Moonshot <p>Equipo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laura Gutiérrez-Ravé – Consultora Área de Sector Público SILO - Jesús Pedro Casillas – Consultor Área de Sector Público SILO 			

ACTA ENTREVISTA – Q4i CONSULTING

Fecha:	30 de noviembre de 2020	Lugar:	Microsoft Teams
Hora:	16.00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por Q4i Consulting al reto PIA-MADRID, en la CPM promovida por la Fundación para el Conocimiento Madri+d		
Asistentes a la Reunión: Equipo Q4i Consulting: <ul style="list-style-type: none"> - Basilio Fernández – CEO Q4i Consulting - Oscar Paz – CTO Q4i Consulting Equipo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d: <ul style="list-style-type: none"> - Laura Gutiérrez-Ravé – Consultora Área de Sector Público SILO - Jesús Pedro Casillas – Consultor Área de Sector Público SILO 			



INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO DEL
PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PLANTEADO POR LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D

Diciembre 2020